EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT: 890.102.018-1

DEBE A:
VICTOR JOSE ARRIETA MENDOZA
C.C No 72227565 de OVEJAS (Sucre)

LA SUMA DE:
Un Millón Cuatrocientos Mil pesos M/L (**$** 1,400.000). M/L.

POR CONCEPTO DE: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MITIGAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA CONFLICTIVIDAD Y VIOLENCIA JUVENIL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO.
CD-33-2024-3448
DE 2024.

PERIODO
PERIODO A COBRAR ACORDE AL ANEXO DE CONDICIONES

CUENTA DE AHORROS DEL BANCO DAVIVIENDA No **0550488419161986**



VICTOR JOSE ARRIETA MENDOZA
CC. 72227565 DE OVEJAS (Sucre)
CONTRATISTA

SEÑORES:
PREVISORA
S.A.
CIUDAD
E. S. D.

REF: "CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016-RENTAS DE TRABAJO".

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

Yo VICTOR JOSE ARRIETA MENDOZA , identificado con cedula de ciudadanía N.º 72227565 expedida en OVEJAS (Sucre) , con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida del artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica" (Parágrafo 2 art 383 E.T)**

SI () **NO (X)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

Victor Arrieta Mendoza

VICTOR JOSE ARRIETA MENDOZA
CC. 72227565 DE OVEJAS (Sucre)